



educ@upn.mx
ISSN 2007-2686
educa.upn.mx@gmail.com
Universidad Pedagógica Nacional
México

Para citar:

Saavedra, Francisco Leonardo, (28 de abril de 2011). "Algunas reflexiones sobre la UPN y el campo de lo sociohistórico". [Versión electrónica]. educ@upn.mx, *Revista Universitaria*, Hecho en casa, núm. 06, recuperado el 02 de diciembre de 2015.

<http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev6/saavedra-006.pdf>

educ@upn.mx, *Revista Universitaria*: es una revista indizada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: [Latindex](http://latindex.org).



Algunas reflexiones sobre la UPN y el campo de lo sociohistórico

Francisco Leonardo Saavedra

Profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional. Para comunicarse con el autor escriba a saavedrafl@hotmail.com. También ha publicado en esta revista: [La Revolución Mexicana a debate](#), (Hecho en casa, núm. 4, agosto, 2010); y [¿Un futuro para México?](#), (Hecho en casa, núm. 7, agosto, 2011)..

Resumen

En el presente artículo el autor hace una profunda reflexión sobre el rumbo que debe seguir la UPN con motivo de la discusión del cambio curricular. Para ello, el profesor hace además un recorrido por el origen de la institución y sus objetivos iniciales.

Abstract

In this article the author makes a deep reflection about the direction to be followed by the UPN, with occasion of the discussion of the curriculum change. To do this, the teacher also makes a journey through the origin of the institution and its original objectives.

Palabras clave

upn, educación, sociohistórico, cambio curricular, objetivos.

Keywords

upn, education, sociohistorical, curriculum change, objectives.

Ahora que en la carrera de Pedagogía de nuestra universidad está a discusión el cambio curricular propuesto por la Comisión respectiva, es necesario hacer una reflexión sobre el rumbo que debe seguir esta institución. Para ello conviene tener presente su origen y propósitos iniciales porque lo peor que le podría pasar a la UPN sería olvidar sus raíces.

Como es del conocimiento general, al menos dentro de nuestra comunidad, esta institución surgió como una universidad de Estado para mejorar la calidad de los profesores en servicio, especialmente, los de educación básica. Así, en los Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982, se estableció como punto 3 de los Objetivos Programáticos: “Eleva la calidad de la educación”. Refiriéndose a este punto, el Lic. Fernando Solana Morales, Secretario de Educación Pública, en un discurso pronunciado el 26 de octubre de 1979 en el seno de la XX Conferencia General de la UNESCO, expresó: “Directamente vinculada con el tercer objetivo programático está la creación de la Universidad Pedagógica Nacional en torno a la cual se ha expresado que: [tiene la responsabilidad de elevar a niveles de excelencia, la formación del magisterio nacional]”. Por otro lado, el 15 de marzo de 1979, en el acto oficial que puso en marcha a la UPN, el primer rector, profesor Moisés Jiménez Alarcón, dijo: “Superada esta etapa inicial, la Universidad Pedagógica elaborará proyectos de investigación a fin de que, por sí misma o en coordinación con otros organismos, realice investigaciones acerca de: Formación, capacitación, actualización y especialización de docentes; condiciones de trabajo, estímulos y salarios de los maestros; evaluación de la labor docente en los distintos niveles y áreas de conocimientos; evaluación de la educación a distancia; evaluación de planes y programas de estudio, métodos y técnicas de enseñanza y recursos didácticos; éxito o fracaso del alumno en la escuela; autoritarismo y democracia en la vida escolar; efectos educativos de los medios de educación masiva escolarizada; educación y movilidad social; universidad y sociedad; elitismo y masificación de la educación...” Es decir, subrayando a lo que se hizo mención al principio, la UPN nació para contribuir a elevar la calidad de la educación que imparte el Estado, especialmente, para mejorar el desempeño docente en la educación básica.

Sin embargo, a más de treinta años de la creación de la UPN, las condiciones respecto a la preparación de los maestros de educación básica se han modificado: se creó la licenciatura de educación normal; existen cursos permanentes para los docentes impartidos por las direcciones de educación; la Carrera Magisterial implica una constante superación de los

maestros, al menos se les exige cierto grado de actualización y ahora es posible que los docentes en servicio obtengan la licenciatura (quienes se formaron en el sistema de normales cuando aún no se instituía como obligatorio este grado) presentando un examen en el CENEVAL. A pesar de estos avances no se percibe una mejoría sustancial en la calidad de la educación en nuestro país. De esto dan cuenta los estudios que se han hecho últimamente y que son del conocimiento general. Aquí sólo queremos subrayar que nuestro país se encuentra en los últimos lugares de aprovechamiento escolar dentro de los países de la OCDE, estamos reprobados en matemáticas y lectura, pues nuestros alumnos han obtenido menos de 400 puntos de una calificación máxima de 800 de acuerdo con la prueba PISA. Por lo general, los alumnos de educación básica tienen dificultades en la comprensión de textos y esto es un serio problema para ampliar sus conocimientos y para resolver los retos de la vida cotidiana.

No obstante, como también se sabe, el problema educativo es multifactorial, pues no se puede reducir a tener mejores maestros. Entran en juego: el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven los alumnos y los propios maestros, factores de tipo cultural, la infraestructura escolar, la política educativa aplicada y las disposiciones oficiales para la práctica educativa diaria, etc. Es de nuestro interés hacer referencia, especialmente a estas últimas. La observación empírica indica que entre los docentes del nivel básico existe una opinión negativa muy generalizada sobre muchas disposiciones oficiales en torno el trabajo diario en las escuelas. Por ejemplo, el autor de estos párrafos fue testigo, en un establecimiento de preescolar de tipo oficial, que hasta antes de que se oficializaran los nuevos programas, basados en la concepción de las competencias y cuando aún estaban vigentes las ideas piagetianas del desarrollo de la inteligencia del niño, se les prohibía a las educadoras iniciar a los niños en la lecto-escritura, por el principio de que esos niños se encontraban en una etapa pre lógica. Incluso tenían que esconder los cuadernos donde enseñaban a sus alumnos a ubicarse en el espacio gráfico y, prácticamente, en forma clandestina, les hacían llegar a las madres de familia dichos cuadernos para que los niños realizaran los ejercicios en casa, como parte de una disciplina. En caso de que la inspectora se llegara a dar cuenta de esta actividad vendría una fuerte llamada de atención con el respectivo extrañamiento oficial que iría al expediente de la educadora. Ahora es una disposición de las autoridades educativas iniciar al niño de preescolar en la lecto-escritura. Estas son las cosas que por lo general no se discuten fuera de los ámbitos restringidos de los planteles escolares.

Por otro lado, el cambio de paradigmas en la enseñanza, para efectos prácticos es lo de menos, pues bastaría con un periodo de ejercicio y comprensión por parte de los maestros para su correcta aplicación. Sin embargo, existen una serie de disposiciones secundarias que representan un reto formidable para el trabajo en el aula. Permítaseme hacer mención de algunas en el nivel de preescolar: las educadoras deben, aparte de su trabajo docente propiamente dicho, elaborar su registro de inscripción; formar un archivo con los expedientes de cada niño, los cuales debe contener: acta de nacimiento, examen médico, reportes médicos si el niño tiene algunos problemas físicos y/o mentales, etc.; lista de asistencia; al principio del año escolar hacer una entrevista a los padres de familia y aparte, una entrevista a cada uno de los niños; a los dos meses de haber iniciado el año escolar debe elaborar un diagnóstico grupal y niño por niño, esto implica valorar el grado de desarrollo de las competencias de cada uno de los alumnos; al terminar la jornada de trabajo debe registrar sus actividades y autoevaluarlas en el diario de la educadora. Además de esto, debe desempeñar alguna comisión como: biblioteca, seguridad y emergencia escolar, participación social, club de ecología, etc. ello implica hacer una planeación anual, organizar y evaluar las actividades de dicha comisión. Si tiene alumnos con capacidades diferentes (es obligación de la educadora aceptar a este tipo de niños, de acuerdo con la concepción de la escuela integradora) debe elaborar material didáctico especial y adecuar la planeación para esos niños (adecuaciones curriculares), pueden requerir ser canalizados al Centro de Atención Para Estudiantes de Preescolar CAPEP. La canalización debe ser mediante un informe detallado del desarrollo de sus competencias. Se requiere que esté en constante comunicación con los padres de familia para solicitar su apoyo desde la casa, con el objeto de mejorar el desempeño de los niños en la escuela, especialmente de los canalizados al CAPEP, estar atenta si este tipo de niños toman sus terapias. Ahora, considérese el caso de las educadoras que tienen doble turno. Estas son sólo una parte de las actividades que implica el trabajo de gestión escolar. Sería prolijo destacar aquí las obligaciones que en ese mismo campo deben enfrentar los maestros de educación primaria y secundaria. Sólo deseamos destacar un problema que por muchos años se ha señalado, pero que no se ha avanzado, prácticamente, en nada para su solución: los directores, al menos en el nivel de educación básica, son administradores de los centros educativos cuando deberían de jugar un papel de directores técnicos. Es decir, en lugar de pasarse todo el tiempo frente a la computadora llenando formularios o informando a las inspecciones, a veces cuestiones intrascendentes u ocurrencias de las direcciones de



educación, deberían estar orientando a los maestros bajo su dirección en materia de métodos, didácticas, avances programáticos, etc.

Estos son una pequeña muestra de los muchos problemas que enfrenta la educación básica, pues como ya se mencionó debería de atenderse los que se derivan del contexto socioeconómico, como puede ser la desnutrición; los de carácter cultural, como la violencia intrafamiliar, la degradación en las relaciones de tipo personal, la pérdida, olvido o la deformada interpretación de los valores; los de carácter social, como los alarmantes niveles de drogadicción entre adolescentes y niños; todo parece indicar que se extienden más las enfermedades mentales entre la población y que afecta, en ese mismo sentido a niños y jóvenes. Cada vez más en los centros escolares se siente la presión de ese tipo de problemas. Observamos, por ejemplo, que hay secundarias públicas que por fuera parecen cárceles porque los directivos tienen que tomar todas las medidas necesarias para evitar los robos del material de apoyo. Somos de la opinión de que si se atendieran estos y otros problemas, nuestro sistema educativo entraría a una dinámica diferente que se expresaría en la elevación de la calidad educativa.

Es aquí donde pensamos que debe jugar un papel fundamental la UPN. Si nació para elevar la calidad de la educación como objetivo general y el mejor desempeño de los profesores de educación básica, en forma particular, el rumbo que se le debe dar a nuestra universidad es retomar estos objetivos y no formular reformas que formen pedagogos, psicólogos educativos, administradores de la educación o sociólogos educativos como si se tratara de una universidad más o en el peor de los casos, como una universidad privada que forma jóvenes para insertarse en el mercado laboral sin una misión específica como parece ser el objetivo de las recientes reformas aprobadas y la propuesta en la Licenciatura en Pedagogía. La UPN, insistimos, como universidad de Estado y ubicada dentro del organigrama de la SEP debe formar pedagogos, psicólogos, administradores y sociólogos, entre otros profesionistas, que tengan como destino apoyar a los diversos centros de la educación básica para contribuir a elevar la calidad de la educación. Por ejemplo, un administrador educativo puede encargarse de este tipo de trabajo y dejar que los actuales directivos de los planteles se dediquen a dirigir a los maestros en los aspectos técnicos, didácticos, etcétera, así como apoyar en estos aspectos a los maestros de grupo. Un psicólogo educativo puede apoyar a los maestros del plantel para la mejor atención de los niños con capacidades diferentes o de acuerdo con los profesores

mejorar la atención de los niños de la escuela en general; en la secundaria, apoyaría el trabajo de los orientadores porque en la etapa de la vida que están los estudiantes de este nivel se requiere un trabajo cercano a ellos para evitar sean atrapados por la drogas o comprenderlos y apoyarlos para evitar, en la mayor medida posible, la deserción y la reprobación. Un pedagogo, egresado de nuestra institución serviría de apoyo y orientación en el trabajo diario de los maestros de algún plantel. En muchas ocasiones, los cursos impartidos a principio del año escolar que tienen la intención de difundir entre los profesores nuevas disposiciones para el trabajo, implican a veces algún principio didáctico novedoso, primero les son transmitidos a los o las jefas de sector, éstos a las o los inspectores, a su vez estos últimos a las o los directores de escuela y finalmente les llegan a través de éstos últimos a los profesores de grupo. La observación empírica nos indica que, en algún eslabón de esta cadena la información se deforma, el pedagogo egresado de nuestra universidad brindaría, en este caso un gran apoyo. El sociólogo educativo abordaría una serie de problemas de la escuela, propios de su formación, por ejemplo, la conducta de niños y jóvenes en las escuelas responden a las condiciones económicas, sociales y culturales del entorno escolar, nuestros egresados apoyarían a los maestros de grupo a comprender y enfrentar o, en algunos casos, solucionar este tipo de problemas, etc.

Lo anterior implicaría que la universidad desarrollara toda una concepción de la contribución que nuestros egresados pudieran hacer para elevar la calidad de la educación básica y convencer en este sentido a los responsables de la política educativa del país para crear los espacios laborales necesarios. Nuestros estudiantes tendrían que ser formados en una elevada responsabilidad y sensibilidad hacia la educación pública.

Sobre la formación del pedagogo

Por ahora sólo daré mi opinión sobre la preocupación que existe entre quienes pertenecemos a la línea de lo sociohistórico porque en la nueva propuesta curricular no aparece definido un perfil de este tipo de contenidos en la formación del pedagogo. No por el prurito de que aparezca o por un afán de descalificar el trabajo presentado por otros compañeros. La preocupación nace por el convencimiento de que una parte esencial en la formación del pedagogo lo constituyen los conocimientos y la reflexión sobre aspectos del pasado de la sociedad (especialmente mexicana) en el campo educativo.



Deseo iniciar con un conjunto de afirmaciones de Perogrullo: el campo de estudio de la pedagogía es la educación. Ésta, por definición, es un fenómeno social desde la perspectiva que se quiera. La sociedad es, antes que nada, un producto histórico, no pueden entenderse sus instituciones (entre ellas la escuela), el desarrollo científico y tecnológico, las expresiones culturales, etc. sin el conocimiento del pasado, entre otras cosas porque todos estos campos son el resultado de la acumulación, la evolución y la revolución de conocimientos y formas de convivencia y organización entre los hombres.

En consecuencia, la educación no puede examinarse exclusivamente desde sus aspectos instrumentales, seguir tendencias novedosas o adoptar proyectos que no estén sustentados en una dimensión histórica porque se corre el riesgo de “descubrir el hilo negro” o lo que es peor estar bordando fuera de contexto. Por ejemplo, hace muchos años se distribuía en las escuelas normales una revista llamada “Saber”, probablemente de manufactura norteamericana, en alguno de sus números se daba a conocer el desarrollo de un método (en escuelas de Estados Unidos) para la enseñanza simultánea de las matemáticas. Esto ya lo sugería Don Carlos A. Carrillo en las últimas décadas del siglo XIX en México. Este tipo de ejemplos abundan.

Si el campo de acción de un pedagogo es la educación, no puede ignorar que ésta ha sido un terreno de enfrentamiento entre diferentes grupos, sectores, o clases sociales en todos los aspectos: político, social, ideológico o militar; que la disputa por el control de la educación ha generado hasta guerras civiles en nuestro país. Conocerá que no fue fácil establecer la educación laica, por ejemplo o que la pedagogía en México ha tenido momentos de avance extraordinario como en la época de los Congresos de Instrucción Pública o la práctica de la educación rural en los años veinte del siglo pasado. Como profesional de la educación, docente o no docente, pero ligado a la labor escolar tendrá que ajustar su práctica a las disposiciones derivadas del marco normativo, desde las disposiciones constitucionales hasta los acuerdos y circulares de las autoridades de la SEP. Esto lo obliga a conocer, al menos, los rasgos históricos más sobresalientes de la institución donde desarrolla su labor. La utilización de algún método en la enseñanza, el conocimiento de alguna corriente o tendencia en la educación o la aplicación de algún test para medir alguna variable del desarrollo del individuo también tienen una explicación histórica.

Es decir, lo educativo no puede explicarse al margen de su contexto histórico y social, por ello

y para limitar el campo de estudio y definir los cursos, con algún grado de precisión, se hace referencia a lo sociohistórico aunque, en stricto sensu, la palabra sociohistórico resulta una redundancia en la medida que lo histórico es social y lo social es histórico.